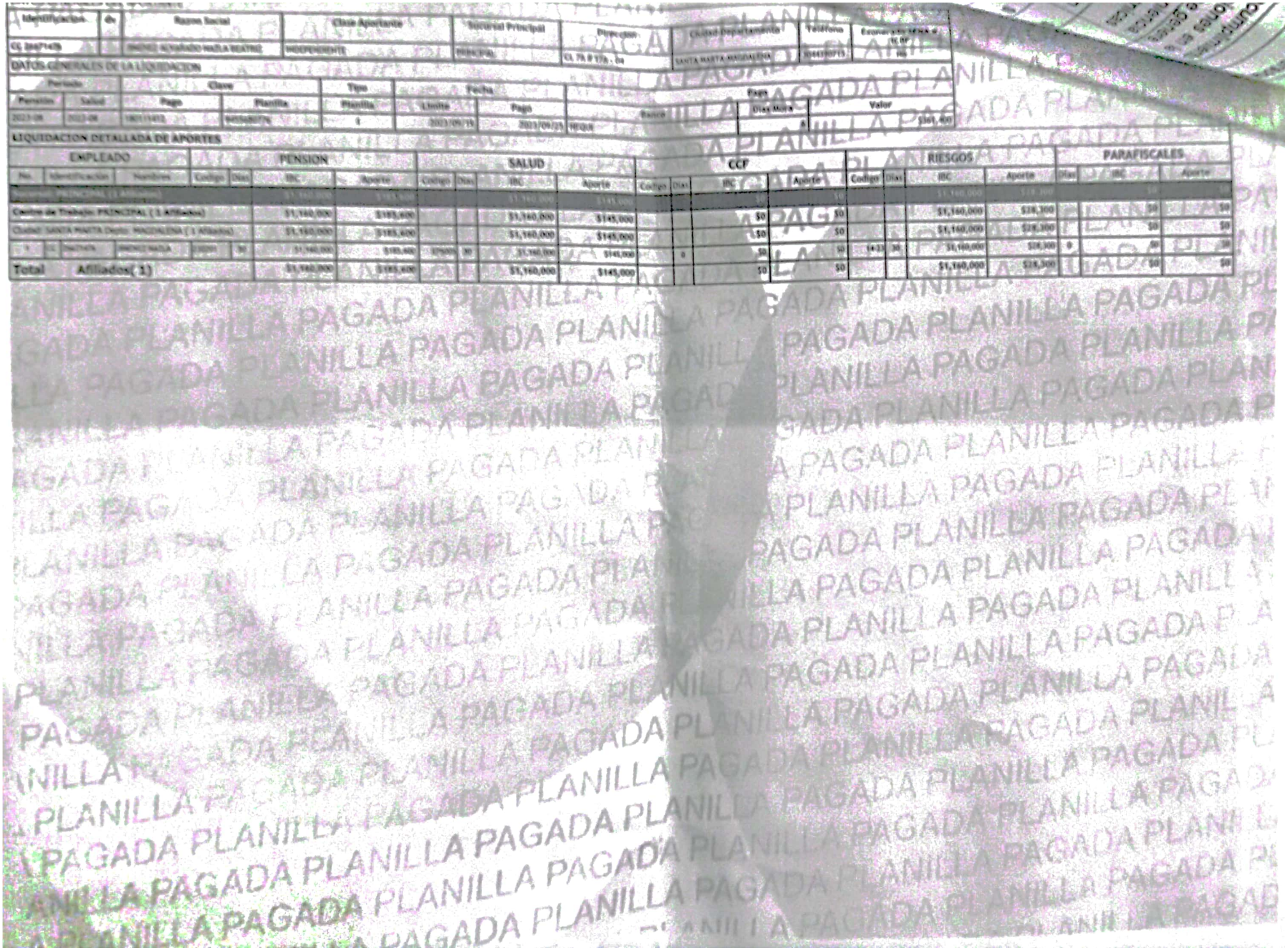
	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE				Código FINC3F	Versión 9
HUB ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche	FORMATO CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A CONTRATISTAS DE PS				Fecha de vigencia 24/02/2023	
DATOS DEL CONTRATISTA					FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 25/09/2023	
Nombres y apellidos :	NAZLA BEATRIZ JIMENEZ ALVARADO				CC	26671476
Correo electrónico :	nazlib6@hotmail.com				Teléfono: 3044390715	
Dirección domicilio:	CALLE 7A # 17A-04				Ciudad:	Santa Marta
Régimen del IVA:	Simplificado x / Común		¿Declarante de renta?		no	¿Está obligado a facturar? No
¿Personas a cargo?	no	¿Aporte Voluntario a Fondo de Pensiones?			no	
¿Ahorro Voluntario a cuentas AFC?				¿Pago de Intereses crédito de Vivienda?		
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA		Tipo de cta.:	AHORROS	Nº Cuenta:	117100079989
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO						
Nº del contrato:	CD20232659	Nº RP:	3647	Nº CDP:	1569	Duración: (3) Meses
¿Adición o prorroga?	NO	Tiempo prorrogado		N/A		Valor Adicionado: N/A
Fecha de Inicio Contrato	1/07/2023	Fecha de Terminación Contrato		30/09/2023		Valor del Contrato: $ 8.700.000
Nº CDP (Adición):	NO	Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA TODA LA POBLACION USUARIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			
Nº RP: (Adición)	NO					
¿Suspendido?	NO	Fecha de reinicio			Nueva Fecha de terminación	
Valor Total del Contrato (adición)	NO	Periodo objeto de Cobro	Del	SEPTIEMBRE DE 2023		
Valor a pagar correspondiente al periodo objeto de cobro?				$ 2.706.667	descontar incapacidad	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR						
Mes de pagado de seguridad social			AGOSTO		IBC	$ 1.160.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 146.000	Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$		186.900
Nivel / aporte de riesgo ARL	3	$ 28.500	Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional: NO			
			Total Pago		$	361.400
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Ver Informe Anexo						
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:						
1. Cumplí las actividades del objeto contractual descritas en el informe anexo; 2. Toda la información aquí suministrada es verídica; 3. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.					NAZLA BEATRIZ JIMENEZ ALVARADO CC 26671476	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista desarrollo las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro. 2.- Que el contratista ha realizado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por medio de la planilla adjunta al presente formato, en concordancia con el periodo objeto de la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. 3.- Que se realizo la verificacion en SECOP de la documentacion y se aprueba para pago					AURA STELLA DAZA PEÑA CC 36541888 Profesional Especializado UF de Enfermería	

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES DE ENFERMERA	Código	FINC2F	
	Fecha de Aprobación:	1/02/2019	
	Versión:	01	
	DE FECHA	01/07/2023	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No. CD20232659			
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			
NAZLA BEATRIZ JIMENEZ ALVARADO	CON	C.C Nº	26671476
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
ERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	PAGO MES DE SEPTIEMBRE DE 2023		
NIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	Unidad Funcional de Enfermería		
OMBRE DEL SUPERVISOR	AURA STELLA DAZA PEÑA		

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL PERÍODO	CUMPLIÓ SI, NO, PARCIAL, N/A
	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía institucional.	SI
	Asignación de pacientes, consultorios al personal de auxiliar de Enfermería y enfermera asistencial antes de la ronda de Enfermería	SI
	Propiciar un ambiente agradable, utilizando siempre la comunicación asertiva tanto con paciente, familiar y grupo de trabajo.	SI
	Proporcionar atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (plan de atención de enfermería).	SI
	Elaboración de reporte de enfermería.	SI
	Manejo y control de material y equipo en la atención del paciente.	SI
	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requieran hacer los procedimientos y labores propias del profesional en enfermería en cualquiera de los servicios de la E.S.E.	SI
	Cuando el paciente ingrese y en el turno nocturno, realizar el pedido de jeringa, líquidos de 100cc, y 250 cc para 24 horas dependiendo de la cantidad de dosis de medicamento que tenga el paciente, así mismo solicitar las jeringas necearías para la toma de laboratorio, la solución salina para el previo lavado pre y post para permeabilización de venopunción, equipos cuando el paciente ingrese.	SI
	Entregar de historia clínica a facturación de paciente que tengan egresos en el orden establecidos.	SI
	Asistir a las rondas Médicas y a los especialistas y médicos generales durante los procedimientos.	SI
	Responder por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido, exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa. Lo que conllevara igualmente a las sanciones disciplinarias a las que tenga lugar.	SI
	Participar en las jornadas científicas, actividades académicas y de investigación.	SI
	Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E.	NO
	Diligenciar la Historia clínica de los pacientes cumpliendo con los estándares de calidad del dato, guías de adherencia, parámetros establecidos en la Resolución No. 1995 de Julio 08 1.999 y demás normas legales que la complementen, sustituyan o deroguen, en caso de errores en el diligenciamiento de la historia en la calidad del dato será objeto de glosas.	SI
	Realizar seguimiento diario de la historia clínica (evolución, ordenes médica, notas de Enfermería, etc.,) en todo lo referente a la atención y evolución de los pacientes.	SI
	Actualizar Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por médico tratante en la evolución y ordenes médicas, en los diferentes turnos (corrido, noche) etc.	SI
	Participar en las juntas médicas y dejar constancia por escrito de conceptos médicos emitidos Tener comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico.	NO
	Administración de medicamentos de acuerdo al protocolo institucional.	SI
	Solicitar los productos de asepsia y Supervisar la desinfección en el servicio y registrarlo en el formato correspondiente.	SI
	Supervisar el cuidado, conservación y reposición de batas, sabanillas, sabanas, toallas, etc.	SI

Powered by CamScanner



Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Correo electrónico
CC 3047478		PEREZ ALVARADO MAÑA BEATRIZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 79 # 17A - 04	SANTA MARTA MAGDALENA	3044370713	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	1801154...	9458d0778...	E	2023/09/15	2023/09/25	BBVA	8	$161,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0	
1	CC	3047478	PEREZ MAÑA	03/09/1...	30	$1,160,000	$185,600	3750/0...	30	$1,160,000	$145,000	0		$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$28,300	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$28,300		$0	$0

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner